



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 11 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00030-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PAE WASI MIKUNA- MODALIDAD DESAYUNO EN EL COLE

Presente.-

Asunto: COMUNICO ADJUDICACIÓN DE CONTRATISTAS A LA IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO BAJO LA FORMA DE ATENCIÓN CONCESIÓN.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 000002—2026-MIDIS/PAE-UTLMC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia en el cual la jefa de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao del Programa de Alimentación Escolar manifiesta que el Programa tiene como propósito brindar un servicio de alimentación nutritivo, saludable y complementario, priorizando la calidad, la pertinencia territorial y cultural, así como la promoción de hábitos saludables, conforme al marco normativo vigente. A la vez, informa que para las 22 Instituciones Educativas serán atendidas bajo la forma de atención "Concesión" previéndose el **inicio de la prestación del servicio alimentario a partir del 16 de marzo de 2026**, conforme al cronograma establecido por el Programa.

Para tal efecto, se adjunta al presente la **relación de Instituciones Educativas adjudicadas de nuestra jurisdicción, así como a los contratistas responsables de la prestación del servicio**. Por tanto, el Proceso de Contratación de Bienes y Servicios 2026, en la forma de atención "Concesión", correspondientes al ámbito del Comité de Compras Lima 3 para el ítem independencia 5 y del Comité de Compras Lima 7 para los ítems La Victoria 4, La Victoria 5, Lima 4, Lima 5 y Lince han verificado que el **CONSORCIO ALONSO** y el **CONSORCIO VALERIA** cumplen con las condiciones establecidas en las Bases, así como lo dispuesto en el Instructivo para la suscripción de contratos por invitación de bienes y servicios del Programa de Alimentación Escolar.

En consecuencia, dichos consorcios han resultado formalmente adjudicados para la prestación del servicio alimentario del 2026

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0175283

CLAVE: ED6EA2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01) 561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En atención a lo expuesto, se solicita a su despacho **brindar facilidades necesarias** al personal del Programa y al contratista adjudicado, en las oportunidades que sean requeridas, con el objetivo de garantizar la adecuada implementación, supervisión y ejecución del servicio alimentario escolar, en beneficio de los estudiantes de las Instituciones Educativas a su cargo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Jefe(e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

VJAT/J(e)AGEBRE
RKSMI/EEP

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0175283

CLAVE: ED6EA2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01) 561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 03Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

ANEXO N° A
LISTADO DE CONTRATISTAS ADJUDICADOS BAJO LA FORMA DE ATENCIÓN DENOMINADA
“CONCESION” DE LA MODALIDAD CALIENTE

DRE/UGEL	DISTRITO	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS	FORMA DE ATENCION	ITEM	COMITE	CONTRATISTA
UGEL 03	LA VICTORIA	1406552	CESAR A. VALLEJO	INICIAL	154	CONCESION	LA VICTORIA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LA VICTORIA	0864009	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO	INICIAL	374	CONCESION	LA VICTORIA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LA VICTORIA	0778993	501 MONSEÑOR DAMASO LEBERGGERE	INICIAL	157	CONCESION	LA VICTORIA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LA VICTORIA	0863852	1105 LA SAGRADA FAMILIA	INICIAL	186	CONCESION	LA VICTORIA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LA VICTORIA	863977	SANTA BERNARDITA	INICIAL	175	CONCESIO	LA VICTORIA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LA VICTORIA	0315713	104 VIRGEN DE LA PUERTA	INICIAL	268	CONCESION	LA VICTORIA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LA VICTORIA	0318584	1201 PAUL HARRIS	PRIMARIA	240	CONCESION	LA VICTORIA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LA VICTORIA	0318576	1117 ANDRES AVELINO ARAMBURU	PRIMARIA	203	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LIMA	1344845	1027 REPUBLICA DE NICARAGUA	INICIAL	64	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LIMA	0338129	1027 REPUBLICA DE NICARAGUA	PRIMARIA	176	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LIMA	0503714	106 RAMON ESPINOSA	INICIAL	118	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LIMA	0338327	1037 RAMON ESPINOSA	PRIMARIA	221	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LIMA	1390426	022 REPUBLICA DE GUATEMALA	PRIMARIA	163	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LIMA	0338541	1048 VIRGEN PURISIMA	PRIMARIA	169	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LIMA	0318709	1124 JOSE MARTI	PRIMARIA	457	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LIMA	0332213	111 SAN JOSE DE ARTESANOS	PRIMARIA	274	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LIMA	0335281	030 SANTA TERESITA DEL DIVINO NIÑO	INICIAL	202	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA
UGEL 03	LIMA	0315507	005 JESUSITO MILAGROSO	INICIAL	310	CONCESION	LIMA 4	LIMA 7	CONSORCIO VALERIA

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0175283**CLAVE: ED6EA2**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01) 561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

